



Anuncian construcción de planta solar y viviendas para la Ciudadela De Paz 'Bertulfo Álvarez' En Portobelo, San Luis La Guajira

Pág 8

Editorial - Pág 2

Elider Díaz, firmante de paz y líder Kankuamo, es asesinado por sicarios en Fonseca, La Guajira

ORIENTE COLOMBIANO - PÁG 9

Comunidades del Vichada quieren ser declaradas territorio de paz

Mujer Pág - 12

Mujeres Arahuacas, Firmantes de paz y víctimas del conflicto se encuentran en Pueblo Bello

Guajira Pág - 16

Hospital de Fonseca enfrenta nueva crisis económica por demanda de exalcalde

Periódico elaborado por comunidades y firmantes de paz, en el marco del proyecto Desde Adentro: Periodismo comunal en red para comprender y difundir las iniciativas PDET, en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz; con y desde las comunidades de cinco municipios PDET



FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA PAZ



CORRESPONSALÍAS Y COLABORADORES

Karen Caballero (Corresponsalías Coompazcol)
Shirly Lorena Uriana (Corresponsalías CAICEMAPA)
Abel Fuentes (Corresponsalías Fonseca, La Guajira)
Jader Córdoba (Corresponsalías San Juan La Guajira)
Bryan Molina (Corresponsalías - San Juan del Cesar)
Uriel Aldana (Corresponsalías Fonseca)
Eliana Lucía González (Corresponsalías San Juan)
Patricia Guerra (Corresponsalías San Juan)
Nahún Cortes Flórez (Corresponsalías Dibulla)
Yesika Frago Manjarrez (Corresponsalías San Juan)
Yeslie Paola Hernández (Corresponsalías Coompazcol)
Francisca Martínez García (Corresponsalías Puerto Rico - Meta)
Cielo Oñate (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
Nely Villalba Gil (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
Lorena Olivella (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
Diosser Riaño (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
Ruth Trinidad (Corresponsalías - San Juan)
Luisander Molina (Corresponsalías Conejo - Fonseca)
Graciela Laverde Redondo (Corresponsalías Dibulla)
Luis Eduardo Betancourt (Corresponsalías Guavire)
Edilberto Daza Bejarano (Corresponsalías Meta)
Arcángel Cadena (DHOC Puerto Rico)
Martha Devia Cuellar (DHOC Meta)
Lía Hernández Muñoz (colaboradora)
Gineth Gonzáles (DHOC Meta)
Víctor Manuel Ávila Pacheco (Pasca, Cundinamarca)
Paulina González (COOMUPAZ - Cundinamarca)
Zoraida Arango (DHOC Puerto Rico)

REDACCIÓN

COOMPAZCOL
Coherencia
DHOC

EQUIPO DE DIRECCIÓN

Darién Giraldo Hernández
Lorena Vargas
desdeadentored@gmail.com

FOTOGRAFÍA

Corresponsalías Populares
Imágenes COOMPAZCOL
Imágenes de Internet

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Colectivo Coherencia

IMPRESIÓN

Ángela Villalobos - Distrigrafic

Elider Díaz, firmante de paz y líder Kankuamo, es asesinado por sicarios en Fonseca, La Guajira

El jueves 8 de agosto fue asesinado por sicarios en el municipio de Fonseca, La Guajira; Elider Díaz, conocido por la comunidad como Oliverio, un firmante de paz y líder social Kankuamo. Oliverio era asociado a COOMPAZCOL Cooperativa Multiactiva Para la Paz de Colombia e integrante de la mesa étnica del municipio de Fonseca.

La Cooperativa y la comunidad de Pueblo Paz (ETCR) ubicada en la vereda Pondores, emitió un comunicado de condolencias y rechazo por el asesinato de Elider Díaz – Oliverio, manifestaron su solidaridad con toda la familia y amigos, “padre, amigo, hermano, firmante de paz, líder social Kankuamo e integrante de la mesa étnica del municipio, repudiamos su asesinato”

Oliverio dejó a una pequeña hija, dos hermanos: Luz Delfa Díaz y David Antonio Díaz.

Elider Díaz, “se preparaba para salir a una actividad de la Cooperativa, cuando los sicarios segaron su vida”. Con Elider Díaz Oliver son ya 424 firmantes de paz asesinados desde la firma de los acuerdos. “Cada asesinato es una esperanza de paz que se apaga. Como Cooperativa de firmantes de paz, nos enluta su muerte”.



El mensaje de COOMPAZCOL, finalizó con un llamado a la fortaleza y a continuar “juntos ...construyendo paz y honrando la memoria de quienes nos han sido arrebatados por la guerra en tiempos de “paz”.

Elider Díaz, se convierte en el primer firmante de paz asesinado en Fonseca, La Guajira, municipio donde se encuentra el espacio territorial de Pondores ETCR. La comunidad, está alarmada e hizo un llamado, para que el gobierno nacional garantice la vida de los y las firmantes de paz.

El periódico Corresponsalías Populares, una iniciativa en comunicación comunitaria y alternativa, liderada por COOMPAZCOL para visibilizar las realidades de las comunidades indígenas, negras, campesinas y de firmantes del acuerdo de paz; hace un llamado a los organismos e instancias surgidas del acuerdo para que se pronuncien y se definan medidas frente a los graves hechos sucedidos en Fonseca, y que solo son la punta del iceberg de los múltiples complicaciones de seguridad física que aquejan a líderes sociales y excombatientes en la región de la Serranía del Perijá.

Disclaimer legal

Este producto fue realizado con el apoyo del Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la paz en Colombia. Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan, ni comprometen la posición del Fondo.



Gobierno de
Colombia



Coherencia
Centro de Estudios

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT – HIZO ENTREGA SIMBÓLICA DE 162 HECTÁREAS A NUEVE FAMILIAS CAMPESINAS EN EL ANTIGUO ETCR DE PONDORES -FONSECA.



Imagen de ANT

Por: Ruth Trinidad Mendoza

En una jornada significativa, la Agencia Nacional de Tierras (ANT) entregó simbólicamente más de 162 hectáreas de tierras a nueve familias campesinas en el antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Pondoresh, en el municipio de Fonseca, La Guajira. Esta entrega es parte de la estrategia de Reforma Agraria impulsada por el gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego.

Las asociaciones beneficiadas incluyen a la Asociación Mujeres Campesinas Sin Tierra de La Guajira, que verán beneficiadas a cuatro de sus familias; la Asociación Agropecuaria de Desplazados de Fonseca, con otras cuatro familias, y la Asociación STEVWAI, con Yeny Pilar Álvarez Silva, representante legal de la Asociación de Mujeres Emprendedoras Campesinas Sin Tierra (ASOMECTG) y una de las beneficiarias, expresó: “La Reforma Agraria realmente es imparable y llega a los campesinos. En el campo sí se puede con garantías y desarrollo”

Georgina Arciniegas Ariño, líder de la Asociación Agropecuaria Desplazados de Pondoresh en Fonseca (ASADEFON), manifestó su

agradecimiento: “Recibir estas tierras significa algo grandioso. Tengamos fe en Dios y en el presidente que está dándonos lo que más necesitamos para sobrevivir y sacar adelante a nuestras familias”. Arciniegas destacó que esta entrega de tierras representa el cumplimiento y el compromiso del Gobierno con las comunidades campesinas que han esperado muchos años.

Camilo Ernesto Povea Combariza, propietario del predio Rincón de las Flores, que está siendo comprado por la Agencia, afirmó: “Es de gran satisfacción saber que mi predio será entregado a familias que realmente lo valoran y que pueden seguir cambiando su historia.

Estas entregas, realizadas de manera simultánea, contaron con la presencia de la Ministra de Agricultura, Jennifer Mojica, en el municipio de Chimichagua, Cesar. También estuvo presente el director de la Agencia Nacional de Tierras, Juan Felipe Harman Ortiz, junto con los beneficiarios de la Reforma Agraria, quienes reafirmaron el compromiso del gobierno con el desarrollo del campo colombiano y la equidad en la tenencia de la tierra.

Asesinado firmante de paz, David José González Tovar, en Morroa, Montes de María

Por: Corresponsalías Populares

Ya se contabiliza en 424 la trágica cifra de exguerrilleros asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016.

Ayer fue asesinado el firmante de paz David José González Tovar, conocido en la antigua guerrilla de las FARC-EP como “Bejuco”, quien fuera miliciano del Frente 35 de esta organización guerrillera antes de la firma de la paz.

La Federación Caribeña de Procesos Organizativos por la Paz, FEDECARIBE OES, hizo la denuncia en comunicado a la opinión pública fechado el día de hoy 30 de junio, desde el municipio de Ovejas, Sucre. En el comunicado Fedecaribe señala que hace dos días el 28 de junio, se reportó la desaparición de David José González en horas de la mañana cerca de una finca conocida como El Coco, en el municipio de Morroa, Sucre. “En el lugar se encontró su motocicleta con la llave puesta, manchas de sangre y una bala de 9 mm”.

Estos hechos violentos se presentaron en el contexto de la primera sesión territorial de la Subcomisión de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección en el departamento de Sucre, “donde se discutía precisamente el contexto de seguridad en la región.

De acuerdo con el comunicado de Fefecaribe: “David José González Tovar es ahora la víctima número 15 en lo que va del año. Esta situación evidencia la falta de garantías para la vida y seguridad de aquellos que, como David, decidieron transitar el camino de la paz”.

David, había firmado el Acuerdo de Paz y se desempeñaba como líder comunal del

corregimiento del Yeso, en Morroa. “Era asociado de ASOPRAMAS, vinculada a FEDECARIBE OES, donde participaba en un proyecto colectivo de ganadería. Su compromiso con la paz y su dedicación al desarrollo comunitario lo convirtieron en un ejemplo de reincorporación y de esfuerzo por construir un futuro mejor para todos y todas”.

Los firmantes de paz han condenado el hecho, y la Federación Caribeña de Procesos Organizativos por la Paz, rechazó enérgicamente lo hechos, he hizo un llamado al gobierno nacional y a las autoridades competentes para que se brinden “garantías efectivas para la vida de todos los firmantes de paz en cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo Final (...) es urgente que se adopten medidas contundentes para proteger a aquellos que han dejado las armas y que, en un acto de valentía y esperanza, han optado por la paz”.



Vía de acceso a la vereda Tierra Grata del municipio PDET de Manaure, Cesar ya cuenta con recursos de financiación

Por: Prensa ART / @RenovacionCo

La ART anunció la viabilidad de los recursos para construir un kilómetro de pavimento, cuatro alcantarillas y sistemas de drenaje tipo Box Culvert, con inversiones que superan los \$ 4.786 millones.

Manaure, Cesar, 23 de mayo de 2024 (@RenovacionCo) La Agencia de Renovación del Territorio (ART) realizó ante la comunidad de la vereda Tierra Grata, en el municipio PDET de Manaure, Cesar, la socialización del proyecto de mejoramiento de la vía de acceso que comunicará esta zona rural con la cabecera municipal.

El proyecto, que beneficia especialmente a firmantes de paz ubicados en este espacio para la reincorporación, se estructuró desde el año 2020 por parte de la alcaldía municipal y después de tocar las puertas de varias fuentes de financiación, por fin la Agencia de Renovación del Territorio, le dio la buena noticia a las comunidades sobre la viabilidad de la obra, la cual tiene un valor de más de \$ 4.786 millones.

De esta forma, se construirá un kilómetro de pavimento en concreto rígido y obras de drenaje que contemplan cuatro alcantarillas y dos Box Culvert. Según explicó el coordinador de la ART en la subregión Sierra Nevada y Perijá, Avelino Martínez, la conectividad de la vía mejorará la movilidad de los habitantes y la comercialización de sus productos.

A la reunión de socialización asistieron autoridades locales de los municipios de La Paz y Manaure, representantes de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), funcionarios de la Agencia de Reincorporación (ARN), delegados de las Mesas Comunitarias de estos dos municipios PDET y de la Oficina de Misión de Verificación de la ONU - Regional Caribe.

Los firmantes del Acuerdo de Paz y los pobladores rurales expresaron su agradecimiento por el impacto que tendrá la obra en la calidad de vida de su comunidad. “Gracias a proyectos como este, Tierra Grata es ahora un territorio de paz. Hoy cuenta con cancha de fútbol, un parque infantil, un pequeño centro de salud, un restaurante, una tienda de abarrotes, un proyecto de turismo, uno de gallinas ponedoras, otro de ganado y una sastrería”, dijo un representante de la comunidad.



imagen-, Corresponsalías populares Guajira

MANIFIESTO WAYUU

Por: Álvaro Pushaina

Sin importar las medidas para el tratamiento de territorios y conflictos ancestrales dictada por el Gobierno Nacional, como menciona la Sentencia C-054 de 2023 de la Corte Constitucional de Colombia, “Las ETIs tienen por finalidad ‘garantizar que las autoridades tradicionales administren los territorios legalmente constituidos o ancestralmente habitados por los pueblos indígenas; salvaguardar la supervivencia de estos últimos y preservar sus cosmovisiones’.

A diferencia de otras entidades territoriales, gozan de una autonomía especial, ya que, además de las garantías previstas en el artículo 287 de la Constitución a favor de los territorios indígenas, gozan de la protección de los derechos constitucionales propios de estas comunidades a la autonomía y a la libre determinación, entre otros”.

Sin embargo, a finales del año 2023 y comienzos del presente año, las comunidades Wayuu del distrito de Riohacha siguen siendo víctimas de diversos desalojos con diferentes fines lucrativos por personas externas a las comunidades, los cuales tienen la intención de generar desplazamientos forzados bajo el nombre de procedimientos policivos y/o desalojos, tal como lo menciona el Manifiesto de la comunidad Wayuu.

En el Manifiesto, se denuncia que con estos desalojos se han vulnerado los derechos de las comunidades Wayuu según la Sentencia C-054 de 2023, donde se reconocen estos territorios y a sus pobladores como ancestrales, lo que requiere de la preservación de los mismos y sus costumbres. Después de un llamado al Gobierno Nacional se realiza un encuentro con algunos representantes del actual gobierno para dialogar sobre esta problemática y con la finalidad de generar una resolución y un acuerdo frente a este conflicto que vulnera los derechos de las comunidades indígenas del norte del país.

De este encuentro surgió una resolución con la finalidad de manejar

la situación y velar por los derechos vulnerados de las comunidades Wayúu que siguen siendo víctimas a diario de los desplazamientos de sus territorios junto a sus familias, lo que genera una ruptura cultural ancestral.

Como primer medida se menciona la protección provisional de las comunidades desalojadas, además de notificar a las comunidades y a las respectivas autoridades sobre la resolución, reconocer a los verdaderos titulares del territorio Jarijin Amana y publicarlo en la página web de la Agencia Nacional de Tierras, entre demás procesos legales para detener los desplazamientos.



ZONA DE RESERVA CAMPESSINA GÜEJAR - CAFRE



Fot: Corresponsalías populares

Por: Zoraida / Arcángel

Entrevista realizada a William Betancourt, representante de la Asociación Campesina para la Agricultura Orgánica y el Comercio Justo AGROGUEJAR, organización que lidera la Zona de Reserva Campesina Guejar - Cafre del municipio de Puerto Rico departamento del Meta. Quien nos ofrece un breve recuento de la Constitución de la figura de la ZRC, su funcionalidad, desarrollos y perspectivas de estos procesos campesinos en esta zona del país.

A pesar del rechazo de los gobiernos del momento en relación con la constitución de la Zona de Reserva Campesina, las comunidades iniciaron dicho proceso.

“En el año 2010-2011 y en el año 2012 se realizó una audiencia pública en el municipio de Puerto Rico, Meta, procedimiento indispensable para proceder a dictar la Resolución de Constitución”.

Entre los años 2019 y 2021 las comunidades de esta región del

Meta, avanzaron definitivamente en la constitución de la Zona de Reserva Campesina, gracias a una tutela que buscaba obtener la protección inmediata de sus derechos fundamentales, lo que conllevó a que en el 30 de diciembre de 2022 se les entregara la resolución de adjudicación de ZRC.

Antes de este reconocimiento se venía trabajando en el Plan de Desarrollo Sostenible PDS, de manera autónoma y con recursos logrados desde la gestión propia de las comunidades campesinas, pero dado el logro del reconocimiento de la ZRC, “desde ese momento comenzamos a hacer una articulación, y a tratar de incidir en los diferentes espacios”.

Es así como avanzamos entre los años 2020 y 2023 un proceso de gestión e incidencia en algunas entidades del Estado y en los ministerios, con el fin de buscar alternativas y una articulación entre las entidades con el propósito de se financiara el plan de desarrollo de la zona, o para que iniciase el proceso

de constitución y de implementación del plan de desarrollo sostenible.

Es por esto que “realizamos una mesa interinstitucional desde el Ministerio de Agricultura, donde comenzamos a proponer unas líneas específicas para desarrollar el tema productivo de la Zona De Reserva Campesina”.

Posteriormente las comunidades del río Guejar- Cafre, lograron activar un tema de enlaces entre el ministerio y la organización creada llamada Agrocafre, “se trabajó una matriz relacionada con todo el tema productivo, donde nosotros propusimos la implementación de 110 granjas sostenibles dentro de la zona para cada familia”.

La idea de esta propuesta de la organización era que cada una de estas familias se planteara unos propósitos productivos, así también “que de parte de las entidades del Estado se financiara lo requerido para su implementación”

“En eso estamos planteando el tema de maquinaria verde para lograr tecnificar la tierra, pero a su vez generándole unos temas de motocultores para que cada una de las familias pueda tener y seguir trabajando la tierra de manera más adecuada”.

“Eso conlleva que estamos hablando del tema de ganadería, necesitamos un pie de cría, estamos proponiendo un pie de cría, que se establecen en los territorios con el fin de mitigar y trabajar en el tema silvopastoril o de manera semiestablecida, esto con el fin de mitigar el tema de la necesidad para crear potreros, o mejorar el tema extensivo que se tiene en los territorios, y con una mejor genética de los animales”.

El propósito de la organización es el montaje de una planta de transformación para que estos productos que hoy se están produciendo en la zona de reserva campesina, y otros productos que se estarán generando a través de la implementación de las granjas sostenibles, ya su vez comprarle en lo posible al municipio la producción que tiene en los diferentes aspectos agrícolas.

La comunidades proponen el montaje, de un punto de intercambio local que nosotros denominamos PIL, que se viene desarrollando en actividades que logre comprar y vender algo parecido a las famosas IDEMAS antiguas, o las propuestas que tiene el gobierno de las famosas ANITAS, con el fin de garantizarle la compra de los productos a los campesinos, ya su vez generar un valor agregado que es lo que siempre es el énfasis de la organización campesina impulsora de la zona.

“Nosotros hemos venido en todo este proceso articulando con el Ministerio de Agricultura, hemos realizado ya varias reuniones, hemos visitado en Agroxavia las experiencias que han venido desarrollando, con el fin de articular, en este momento pues estamos trabajando en la implementación, tenemos a través del proyecto, pues tenemos de las 110, tenemos 82 mujeres que son las cabezas de que acompañan el proyecto”.

Dentro de esos 110, son 82 mujeres que estamos en una propuesta de que ya está para segunda fase, para la implementación del proyecto con mujeres que se está adelantando.

“La otra cosa es que tenemos ya unas visitas de la ADR y Agroxavia, en conjunto con el enlace del Ministerio, para articular una inversión que se va a desarrollar en el territorio, todo basado, basado en la propuesta nuestra de las granjas sostenibles, entonces vamos a articular y vamos a concertar con ellos el tema de inversión para fortalecer esa propuesta, es una propuesta amplia que busca garantizar, como ya le decía, el tema de la comercialización, la transformación y la venta de los productos”.

“Nosotros lo que queremos es que las entidades del Estado, en conjunto, en cada dependencia, le aporte a esa propuesta, sabemos que una sola entidad no lo puede hacer ni el Ministerio, pero sí sabemos que entre todas se puede realizar y le apunte a la propuesta para lograr desarrollar los propósitos de la zona de reserva campesina”.

Nueva Área Protegida para la Conservación del Bosque Seco Tropical En Caracolí, La Guajira.



Imagen: Corresponsalías populares

Por: Ruth Trinidad Mendoza

La Guajira cuenta con una nueva área protegida regional, el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Caracolí Sabanas de Manuela, con una extensión de 2.605 hectáreas. Esta área se localiza en el corregimiento de Caracolí, jurisdicción del municipio de San Juan del Cesar.

La declaratoria fue aprobada por el Consejo Directivo de Corpoguajira, luego de estudios que subrayaron la urgente necesidad de proteger la variada biodiversidad del bosque seco tropical. Este ecosistema es un tesoro natural invaluable para Colombia y el mundo, y su preservación es crucial.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que esta gestión también apunta a preservar y fortalecer las microcuencas del área, esenciales para la regulación de la oferta hídrica, y a promover la educación ambiental y la investigación. “Es nuestro propósito conservar la composición, estructura y funcionalidad de fragmentos de bosque seco tropical asociados a rondas hídricas de las microcuencas dentro del polígono

de esta área protegida en la que ya veníamos trabajando y hoy es una realidad”, añadió Lanao Robles.

La nueva área protegida facilitará la preservación de importantes cuencas hidrográficas como la Quebrada Agua Fría, la Cuenca Arroyo Pital, la Cuenca Arroyo La Cuesta y las microcuencas directas de la Represa El Cercado. Además, permitirá la conservación del microclima de estas cuencas, las coberturas riparias, y las especies de fauna y flora amenazadas y endémicas. También protegerá los suelos con vocación agrícola y la cultura tradicional de la región.

Actualmente, Corpoguajira avanza en la formulación del Plan de Manejo del DRMI Caracolí Sabanas de Manuela. Esta nueva área protegida regional se suma a las otras diez declaradas por la autoridad ambiental en el departamento de La Guajira, reforzando su compromiso con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

El SENA regional Guajira se reúne con autoridades del pueblo Arhuaco



imagen-, Corresponsalías populares Guajira

Por: Corresponsalías Populares

La casa indígena de Palomino en Dibulla La Guajira, es un espacio para concertar acciones de atención en el que la entidad liderada por su directora Linda Tromp, socializa la oferta institucional y establece la ruta de acción para atender las necesidades del pueblo indígena.

En relación a la política de atención con enfoque diferencial y pluralista, el SENA trabaja para asegurar que sus programas y servicios lleguen de manera efectiva y oportuna a todo el departamento, promoviendo el desarrollo integral y el bienestar de las comunidades

¿MIGRACION O RETORNO DEL PUEBLO WAYUU?

Por: Anime Wareché.

No podemos hablar de migración de un pueblo como el Wayuu que considera que su territorio colectivo es uno solo, una sola región, con una historia de ancestralidad transnacional compartida, que no reconoce frontera estatal ni del lado venezolano o colombiano; por lo que no puede considerarse que sufre desplazamiento cuando el tránsito corresponde al mismo territorio que de manera global constituye su ámbito de vida y jurisdicción; de tal manera que los desplazamientos que se viven hoy, no son más que un retorno por la situación económica que viven en Venezuela a raíz de la crisis económica donde han encontrado su subsistencia; y por ello, la llegada a los territorios en la Alta Guajira colombiana, es en busca

de poder ejercer alguna actividad de supervivencia dadas las condiciones y ofertas laborales turísticas; como también la bonanza que invaden los territorios que han venido siendo negociado por extraños en favor de estas empresas transnacionales con los proyectos eólicos, lo cual los ha obligado volver a hacer dominio de sus territorios ancestrales que hoy se ven amenazados sin ser tenidos en cuenta.

La única migración que hoy existe es por parte de aquellos jóvenes que la ha tocado salir de sus territorios hacia el interior del país y del exterior, como Ecuador, Chile, México, Estados Unidos, España, etc, debido al estado de cosas inconstitucionales al que ha sido sometido el pueblo wayuu, declarado objeto de amparo por parte de la Corte Constitucional mediante la sentencia T 302.

Creada sala especial de seguimiento para la seguridad de los firmantes

Por: Corresponsalías populares

Después de firmado el Acuerdo Final para la Paz, debido a los constantes conflictos derivados del incumplimiento de las garantías de seguridad para la población firmante en proceso de reincorporación, es creada por La Corte Constitucional, la Sala Especial de Seguimiento de la Sentencia SU-020 del 2022. Esta sala fue creada para brindar garantías de seguridad para los exguerrilleros.

Según el documento, entre otras cosas, se busca superar el bloqueo institucional, que ha potenciado el desconocimiento y desacuerdo sobre la magnitud y la responsabilidad de la seguridad para los excombatientes, por tanto, se ha definido el alcance de la política Pública sobre la seguridad, incluyendo la protección, la prevención y la reacción, todo esto para contribuir a los procesos de reincorporación integral y el seguimiento a diferentes sectores, entre ellos los vinculados con los enfoques diferenciales teniendo en cuenta los contextos, situaciones políticas, sexuales, de género, de discapacidades, étnicas, entre otras, debido a que esto puede alterar o complejizar cada una de las situaciones individuales o colectivas, por ello debe trabajarse en garantizar así una protección completa y ajustada a las necesidades de cada grupo.

Frente a los avances y seguimientos de la sentencia SU-020 de 2022, en la categoría de Providencias judiciales motivadas donde se decide sin sentencia, AUTO 826 de 3 de mayo de 2024, se expresa:

- (i) El seguimiento al cumplimiento de órdenes dictadas por la Corte Constitucional en la Sentencia SU-020 de 2022
- (ii) Orientar el seguimiento al cumplimiento de las órdenes de la sentencia ya expuesta, por medio de los subcomponentes y los ejes transversales, con la única finalidad de asegurar las garantías de seguridad de la población firmante del Acuerdo Final de Paz.
- (iii) Unificar la comprensión sobre las dimensiones de esta política pública para cada una de las autoridades y partes involucradas.

Lo anterior se menciona también en el marco de implementar medidas complementarias y urgentes en la participación política y de los liderazgos, los cuales se han visto principalmente afectados y perseguidos en escenarios de ejercer el derecho a la participación política, se hace énfasis en proteger a los votantes y candidatos, donde se busca enfatizar en el control territorial del Estado y la presencia necesaria del mismo en los territorios, no solo por medio de la fuerza pública, sino asegurando los derechos de cada firmante por medio de la presencia de las instituciones y autoridades responsables de cada uno de los programas de seguridad y prevención.



Imagen tomada de internet

En el documento se exponen ciertos incumplimientos, expresados en la falta de articulación y coordinación entre las entidades responsables del proceso de reincorporación, diversos problemas de acceso e ingresos económicos, como

créditos para los excombatientes, la ausencia de acciones para consolidar los antiguos ETCR y la falta de autoridades y apoyo institucional para atender a la población firmante.

Se menciona que los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) fueron creados como parte del proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP en el marco del Acuerdo Final de Paz en Colombia. Estos espacios tienen el objetivo de facilitar la transición de los excombatientes a la vida civil, brindando condiciones adecuadas para su reintegración social, económica y política. Sin embargo, se han identificado diversos desafíos en la consolidación y la seguridad de estos espacios, adicionalmente, se evidencia la falta de avances en todos los espacios frente a la transformación de comunidades sostenibles, principalmente debido a la insuficiencia de recursos para sus funcionamientos y la necesidad de garantizar recursos básicos de los que residen en estos espacios. Por tanto, La Corte realiza un llamado en trabajar los desafíos para poder direccionar los apoyos y el fortalecimiento de la seguridad y salvaguarda de la vida y los derechos de los firmantes.

Finalmente se exponen los avances para el cumplimiento de la orden constitucional, donde se busca la protección de los excombatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación, todo lo anterior con la finalidad de asegurar que se cumplan los compromisos adquiridos en el AFP. La Corte menciona algunas medidas para la seguridad y protección de los firmantes en su proceso de reintegración a la vida civil:

1. Coordinación integral de las garantías para la reincorporación de los excombatientes.
2. Garantizar el acceso a ingresos formales y créditos para los exintegrantes de las FARC-EP.
3. Consolidación de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación.
4. Fortalecimiento de las competencias de las autoridades regionales y locales para atender a esta población.

ORIENTE COLOMBIANO

Fundación DHOC dota de equipos de trabajo a promotores de DD. HH

Por: Corresponsalías Populares – Meta

El 8 de agosto en el municipio de Puerto Rico Meta, la Fundación para la Defensa de los DD. HH y el D.I.H del Centro y Oriente colombiano DHOC realizó la entrega a las organizaciones Agrogüejar y Agrocafre de varios equipos de trabajo como computadoras, impresoras y sillas para cada una de estas asociaciones campesinas que desarrollan su función social en este municipio.

Con este equipamiento logrado desde la gestión interinstitucional, se beneficiarán a los promotores de derechos humanos de estas organizaciones y con ello a las comunidades de la región, las cuales lamentablemente sufren cotidianamente la vulneración de sus derechos humanos en el contexto del actual conflicto armado.



Foto: Corresponsalías Meta

Anuncian construcción de planta solar y viviendas para la Ciudadela De Paz 'Bertulfo Álvarez' En Portobelo, San Luis La Guajira

POR: Ruth Trinidad Mendoza

En el predio Portobelo, ubicado en San Luis, cerca al corregimiento de Conejo, municipio de Fonseca, se oficializó el 8 de agosto, la construcción de una planta solar que buscará garantizar el suministro de energía a la población firmante de la Ciudadela de Paz 'Bertulfo Álvarez' y las comunidades aledañas. Este proyecto, que es un hito en la región, no solo promoverá la reincorporación de los firmantes de paz, sino que también fortalecerá la infraestructura energética local, apoyando el desarrollo sostenible a través de energías renovables.

Un proyecto con respaldo internacional y local.



Foto. Abel Fuentes

Con una inversión de 8,5 millones de dólares, financiada por el Gobierno de Corea del Sur a través del Instituto de Corea para el Avance de la Tecnología (KIAT), la planta solar se construirá en un plazo que va desde octubre de este año hasta diciembre de 2025. La obra es el resultado de una sólida gestión y articulación entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la cooperativa COOMPAZCOL. Este esfuerzo conjunto permitirá a los firmantes de paz y a las comunidades de la región convertirse en la primera comunidad energética de La Guajira, contribuyendo significativamente a la autonomía energética y la resiliencia frente a los desafíos climáticos.

El rol del Ministerio de Minas y Energía en la construcción de paz

El ministro de Minas y Energía, Omar Andrés Camacho, durante el acto de instalación, destacó el compromiso del Gobierno nacional con la implementación del Acuerdo Final de Paz y la transformación de los territorios. "Queremos que sean las y los firmantes quienes se encarguen de liderar y mantener esta iniciativa", afirmó Camacho, resaltando la importancia del 'Acuerdo de Alianza Público Popular para la Comunidad Energética de Paz Ponedores'. Este acuerdo garantiza un modelo sostenible para la administración y operación del proyecto, asegurando la participación activa de la comunidad y la experiencia de la empresa GECELCA.

Camacho subrayó la importancia de este proyecto para la transformación territorial y la lucha para mitigar el cambio climático, invitando a los alcaldes de la región a unirse al programa de Municipios y Territorios Energéticos, que busca desarrollar granjas solares en zonas estratégicas del país, con especial énfasis en el Caribe colombiano. "Estamos ante una oportunidad histórica de aprovechar los recursos naturales de La Guajira, como el sol, el viento y

el agua, para transformar nuestras comunidades y asegurar un futuro más limpio y equitativo", señaló.

Además, el ministro resaltó el papel de la cooperación internacional, destacando la valiosa contribución del Instituto Coreano de Avance Tecnológico, que ha sido esencial en la donación de tecnología y recursos para la implementación del proyecto. "estamos comprometidos a superar los desafíos institucionales y presupuestales para que el acuerdo de paz tenga un impacto duradero", concluyó.

La voz de la comunidad

Benedicto Gonzales, firmante de paz y líder de la comunidad en el antiguo Espacio Territorial de Reincorporación de Ponedores, inició su intervención recordando los difíciles desafíos que han enfrentado los firmantes de paz. Su discurso, marcado por la reciente pérdida de Oliverio, un compañero firmante asesinado en Fonseca hoy 8 de agosto en Fonseca, fue un llamado a la acción urgente para garantizar la seguridad de quienes se encuentran en proceso de reincorporación.

"No podemos celebrar nuevos proyectos, como este de energías limpias, sin asegurar primero la seguridad de nuestra comunidad. Los firmantes de paz y sus familias necesitan garantías para seguir adelante. Hoy, más que nunca, necesitamos un compromiso firme del Gobierno y de las autoridades locales para proteger nuestras vidas y nuestras tierras", expresó Gonzales, quien también resaltó la necesidad de enfrentar los conflictos minero-ambientales que afectan la región.

Además, Gonzales hizo un llamado a la unidad, proponiendo la creación de una mesa de trabajo especial de seguridad a nivel nacional. "No se trata solo de construir infraestructura; se trata de sembrar paz y asegurar que estas semillas crezcan y beneficien a toda

la comunidad. Debemos transformar las amenazas en oportunidades, y eso solo será posible si trabajamos juntos para proteger este proceso", afirmó.

La constitución de la Cooperativa Multiactiva de Paz de Colombia COOMPAZCOL como la primera comunidad energética en esta zona del país es un logro sin precedentes. Esta Cooperativa, formada por los firmantes de paz y a la que hacen parte integrantes de las comunidades, ahora tiene la capacidad legal para generar y comercializar energía. "Esta oportunidad de convertirnos en una comunidad energética 'Sol del Perijá' contribuye enormemente a la construcción de paz en el territorio", expresó Geiner Arrieta, firmante de paz y presidente de COOMPAZCOL, subrayando el impacto positivo de este proyecto no solo en las familias firmantes, sino para los habitantes de toda la región.

Anuncio de viviendas para la Ciudadela de Paz

En medio de este evento, Alejandra Miller, directora general de la ARN, anunció la construcción de las viviendas para los firmantes de la Ciudadela de Paz 'Bertulfo Álvarez', un proyecto aplazado y colmado de incumplimientos desde varios años atrás. El anuncio sobre el avance en esta propuesta de desarrollo, es un paso crucial en la consolidación de la reincorporación y en el fortalecimiento de la infraestructura social en Portobelo y sus alrededores.

Este proyecto, que integra la construcción de una planta solar y la urbanización de la Ciudadela de Paz, representa un hito en la historia de la reincorporación en Colombia, consolidando un modelo de desarrollo sostenible que promete cambiar la vida de cientos de familias en La Guajira. La energía solar, como herramienta de transformación social, pudiera sentar las bases para una paz duradera en esta región del país.

Comunidades del Vichada quieren ser declaradas territorio de paz por el gobierno nacional y convocan a procesos constituyentes desde el territorio

Por: Redacción / Corresponsalías Populares. Cumaribo - Vichada

El municipio más extenso de Colombia y uno de los más grandes del planeta se encuentra en el Vichada; se trata de Cumaribo. Su nombre proviene de la palma de cumare propia de la Amazonía.

El pasado sábado 10 de agosto se reunieron en el polideportivo de este municipio cerca de 900 personas, delegadas de organizaciones sociales, campesinas, indígenas, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general en el II Foro Binacional Cumaribo Vichada Territorio de Paz, Vida y Biodiversidad.

El Vichada “donde la sabana se funde con la selva” lema por todos conocido por estas tierras es el segundo departamento más extenso de Colombia, y algún día fue comisaría dependiente administrativamente del Meta hasta 1995.

A pesar de pasar de comisaría a departamento, el olvido y la casi inexistente inversión por parte del Estado ha sido habitual. Por eso el Vichada no tiene ninguna universidad, posee 2.500 km de vías, pero sólo 32 km de ellas se encuentran pavimentadas, volcamientos de buses, tractomulas varadas por enormes huecos inundados en la tierra, y autos imposibilitados para el transporte de enfermos que deben ser llevados a algún centro clínico, o de mujeres que van a dar a luz.

A la ínfima cantidad de vías adecuadas para la circulación de transporte se le agrega que no existe en el Vichada actualmente un sistema de salud y los escasos centros médicos no se encuentran adecuadamente dotados para poder prestar sus servicios.



Foto: Corresponsalías Populares Guaviare

Líderes sociales y fuerzas políticas del departamento y de Cumaribo donde se desarrolló este segundo foro, aún no se explican por qué ningún territorio del Vichada ha sido priorizado como municipio PDET después de los diálogos de paz del 2016, lo que consideran “Una grave omisión histórica”, por los entes encargados de seleccionar los municipios.

De allí que una de las grandes conclusiones del evento fuera que el gobierno nacional declare al Vichada territorio de paz, ya que a sus comunidades no solo les ha tocado sufrir la guerra, “que ha dejado marcas profundas en nuestra comunidad”, sino ese otro conflicto que significa el abandono estatal.

Actualmente el Vichada no cuenta con una infraestructura de energía eléctrica, ni de interconexión y carece de condiciones para suplir necesidades tan esenciales como la salud, la vivienda, el empleo y espacios de participación.

Si el gobierno nacional declarara al Vichada como territorio de paz, facilitaría “la asignación de recursos encaminados a la superación de la actual crisis social en el departamento”.

El foro declaró el apoyo de la iniciativa de la paz total del actual gobierno, sin embargo, precisaron que la consolidación de las reformas, “depende de que las comunidades y las mayorías populares, seamos quienes tomemos la iniciativa, las vocerías y las acciones que determinen nuestro futuro”.

Los asistentes convocaron a todas las comunidades del Vichada y a sus organizaciones sociales para confluir “en torno a procesos constituyentes, asambleas populares, y cabildos, las cuales podrán ser veredales, locales, municipales, de frontera o de múltiples sectores y temáticas”.

Estos espacios constituyentes son escenarios comunitarios donde la población y sus voceros deliberan,

producen iniciativas y realizan acción política propia sin intermediarios. En estos espacios practicados históricamente por comunidades y organizaciones sociales, hasta los funcionarios públicos que deseen participar deben despojarse de sus cargos públicos y participar como cualquier ciudadano en igualdad de condiciones con los demás asistentes.

De hecho, las conclusiones que emergen de estos espacios - que son una forma de legislación popular del constituyente primario, deben ser recibidas por las instituciones del Estado “como mandatos ciudadanos, que deberán ser respetados e impulsados por el poder constituido”.

Los casi 900 asistentes a este segundo foro por la vida, la paz y la biodiversidad, aseguraron seguir con atención el avance de los diálogos de paz en los territorios, al tiempo que hicieron un llamado a que ningún cese al fuego sea suspendido.

Taller de formación en tiempo libre para niños, niñas y adolescentes en Puerto Lleras - Meta

Por: Martha Devia - Gineth Gonzáles

La Zona de Reserva Campesina del Guaviare implementa su plan de desarrollo Sostenible

En puerto Lleras Meta, se desarrolló en el mes de junio, el taller para la construcción de una propuesta dirigida a entregar insumos para la formación en tiempo libre de niños, niñas y adolescentes vinculados con las comunidades pertenecientes a la Zona de Reserva Campesina en el municipio de Calamar – Guaviare.

Construir una propuesta concertada de atención a niños, niñas y adolescentes por parte del ICBF y con la participación de COOAGROGUAVIARE en calidad de organización campesina coordinadora de la implementación del Plan de desarrollo sostenible de la Zona de Reserva Campesina aporta de manera importante a la construcción de la paz, la reconciliación y la convivencia en el país.

Los programas de atención a niños, niñas y adolescentes en la Zona de Reserva Campesina estarán dirigidos a la formación integral en el tiempo libre de niños, niñas y adolescentes evitando así la vinculación a las drogas o a grupos armados ilegales, grupos delincuenciales o paramilitares.

Finalmente se propone alejar a los menores y a los jóvenes de las armas de fuego a través de entregarles herramientas suficientes para la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

1. La zona de reserva campesina GÜEJAR CAFRE, se caracteriza por el trabajo en equipo y el trabajo comunitario en pro de mejorar las condiciones de los ejes viales del territorio y las condiciones de vida de los campesinos y campesinas que por mucho tiempo han sido olvidados por los gobiernos de turno.

2. Hoy por hoy contamos con el apoyo de las alcaldías de Puerto Lleras y Puerto Rico, que han mostrado gran interés en apoyar y en trabajar articulados con la asociación de base de la zona de reserva campesina GUEJAR CAFRE, conformada por 16 veredas, agradecemos a Yeison sosa, alcalde de puerto lleras y a Iván Puentes Molina alcalde de puerto rico, por estar siempre prestos a ayudar a los procesos campesinos e inversión en nuestra ZRC.

3. Los procesos sociales hicieron un llamado a la gobernación del Meta que se unan a trabajar de manera articulada entre alcaldías y campesinos para lograr cambios estructurales que impulsen el desarrollo y se pueda ejecutar el plan de desarrollo de la ZRC



Imagen: Puerto Rico - Meta

¿CUÁLES SON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES?

Por: Lía Hernández

- A que se le respete la vida
- Respeto de su integridad física, psíquica y moral
- A una personalidad libre, deliberante, participativa y autónoma, independiente de su función reproductora y su estado civil.
- Al trabajo en condiciones dignas, seguras y bien remunerado.
- A la valoración del trabajo doméstico.
- A no ser torturada y a no sufrir discriminación de ninguna clase.
- A tener garantías laborales y judiciales independiente a su función reproductora.
- Derecho y reconocimiento social de la maternidad.
- Derecho al tiempo libre.
- A decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y su fecundidad.
- A ser protegida en su honra, dignidad e imagen.
- A la libertad de decisión sobre su proyecto de vida.
- A exigir distribución equitativa del trabajo doméstico.
- A tener plenitud en derechos civiles y políticos.
- A tener educación, salud, vivienda digna y recreación.

DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS CONQUISTADOS POR LAS MUJERES EN COLOMBIA

1. 1.922: Reconocimiento a la mujer casada de la administración de sus bienes de uso personal
2. 1. 932: Derechos civiles y patrimoniales de la mujer casada. Plena capacidad jurídica.
3. 1933: Acceso de las mujeres a la educación secundaria y a la educación profesional
4. 1.936: derecho a ocupar cargos públicos
5. 1.938: Legislación laboral relativa a la mujer, seguridad industrial y social, licencia de maternidad y descanso prenatal y derecho al libre trabajo.
6. 1.945: derecho a elegir, que se ejerce desde 1.957
7. 1. 974: Igualdad jurídica de los sexos, se elimina la potestad marital y la patria potestad es compartida.
8. 1.976: Divorcio para el matrimonio civil.
9. 1.981: Se suscribe la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a través de la ley 051.
10. 1.982: Igualdad de derechos para los hijos (as) habidos dentro del matrimonio y los (as) extramatrimoniales.
11. 1.988: Se suprime de “de “del apellido de la mujer casada.
12. 1990: Reglamentación de la unión marital de hecho y la ley 051 de 1.981
13. 1.991: La Nueva Constitución Nacional, en sus artículos 13, 40, 42 y 43, consagró el principio de la no discriminación, la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública, y la sanción contra todo tipo de violencia al interior de la familia.
14. 1992: Divorcio para los matrimonios religiosos
15. 1.993: Ley de protección a mujeres cabeza de familia, ley 082.
16. 1.994: Reforma Agraria. Ley 160
17. 1.995: Aprobación de la Convención de la Organización de Estados Americanos para prevenir, remediar y sancionar la violencia contra la mujer. Convención de Belén Do Pará.
18. 1.996: Ley de afectación a la vivienda familiar
19. 1.998: Ley de violencia intrafamiliar
20. 1.998: Registro Nacional de Protección familiar.
21. 1.997: Modificación del Código Penal en materia de delitos sexuales.
22. 2.000: Ley de cuotas (581)
23. 2001: Ley de la mujer rural. (731)
24. 2006: Ley de legalización del aborto

EL POLLO VALLENATO

Por: Karen Caballero

La Fundación Enrique Martínez “El Pollo Vallenato”, está ubicada en el corregimiento del Hatico. Su objetivo principal es promover la apropiación cultural, especialmente en música tradicional vallenata, a través de la educación de niños y jóvenes.

Al municipio de Fonseca, a pesar de ser conocidos como la Tierra de Cantores, lamentablemente no se le ha dado el valor representativo que merece. Los gestores culturales, quienes son los encargados de preservar y transmitir esta tradición, no reciben el apoyo necesario por parte de las administraciones. A pesar de esto, siguen trabajando con amor y pasión por lo que hacen, aunque no reciban mucho reconocimiento ni respaldo.

Este sector sueña con crecer económica y socialmente en el municipio de Fonseca, principalmente están enfocados en crecer culturalmente. Tienen una rica historia cultural y quieren preservarla y transmitirla a las nuevas generaciones. A pesar de que no se tengan mucho beneficio económico, siguen promoviendo la cultura en Fonseca, ya que esto les brinda una satisfacción personal al ver que las nuevas generaciones conocen y viven la historia cultural autóctona del municipio, especialmente en la música vallenata. Solicitan un mayor apoyo de los entes gubernamentales, especialmente a nivel municipal, para que se involucren más en la cultura, ya que fomentando la cultura

se contribuye a la paz y también tiene un impacto social positivo. Es importante reconocer el valor de la cultura y su papel en la erradicación de la violencia.

La educación es un pilar fundamental para los jóvenes, ya que, a través de la cultura, como la danza, el arte y el dibujo, se construye y fortalece el tejido social. La cultura no se limita solo a la música, sino que abarca todas las expresiones artísticas.

Los gestores culturales buscan tener una vida tranquila y feliz, donde puedan preservar la historia y ser constructores de su propio entorno territorial.

De acuerdo a Dalis Bolívar “La actualización de los PATR no es efectiva porque no permite cambios significativos. Es necesario incluir observaciones para que se puedan ejecutar acciones desde otro enfoque, como por ejemplo, la cultura, que es una parte importante de nuestra identidad en el municipio de Fonseca”

Otra preocupación de los gestores culturales es analizar cómo se puede abordar la educación desde diferentes perspectivas, ya que manifiestan que no se ha considerado específicamente el aspecto cultural en los pilares. Pues a su modo de ver “Parece que no se tuvieron en cuenta muchos aspectos importantes al momento de seleccionar los pilares, lo cual refleja una falta de comprensión adecuada del territorio”.



Visita nuestro sitio web

Envía tus notas y noticias escritas o de voz

✉ corresponsaliaspopulares@gmail.com

☎ 3147886761

✂ @DesdeAdentroNet

Comunidades del Guaviare, Guayabero y Sur del Meta se movilizan en defensa de la paz

Por: Escuela de Formación de Guardias Ambientales Campesinas

Las comunidades del Guaviare, Guayabero y Sur del Meta se movilizaron de manera pacífica desde el día 07 de agosto de 2024 en la Vereda Chuapal municipio de San José del Guaviare en defensa de la paz como derecho fundamental y constitucional, y la protección de la vida, el territorio y la permanencia de las comunidades en él.



Foto: Corresponsalías Populares

Las personas movilizadas, exigieron al gobierno nacional y a las organizaciones de cooperación internacional que atiendan su llamado y el de las Juntas de Acción Comunal, con el fin de continuar con las conversaciones de paz que actualmente el gobierno nacional desarrolla con la insurgencia en esta región.

Las comunidades desean evitar que se presente alguna suspensión del cese al fuego bilateral, ya que aseguran que “en estos casos es el pueblo campesino, quien al final termina más afectado por el conflicto y es su sangre la que se desarma en esta guerra”

Mujeres Arahuacas, Firmantes de paz y víctimas del conflicto se encuentran en Pueblo Bello



Foto: Corresponsalías Populares Fonseca

Por: Karen Caballero

En el municipio Pueblo Bello se realizó el encuentro de mujeres indígenas arhuacas y firmantes de paz y víctimas del conflicto, hasta el lugar viajo La directora del Centro Nacional de Memoria Histórica María Gaitán Valencia. Quien es una reconocida líder en la promoción de la memoria histórica y la preservación de las historias de las comunidades étnicas del país. Su trabajo ha sido fundamental para reflexionar sobre el conflicto armado en Colombia y fortalecer la memoria colectiva. Además, ha liderado importantes iniciativas para visibilizar el papel de las mujeres en la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos.

Su compromiso con la memoria histórica y la reconciliación ha sido reconocido a nivel nacional e internacional. Como directora del Centro de Memoria Histórica en Pueblo Bello, ha trabajado incansablemente para garantizar que las voces de las comunidades étnicas sean escuchadas y valoradas en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El encuentro de mujeres en el Centro de Memoria Histórica de Pueblo Bello ha sido un espacio significativo para la reflexión y el tejido de memoria en la comunidad. Durante el segundo día del encuentro, liderado por una mujer arhuaca llamada Yoraima Navarro

Izquierdo, el foco estuvo puesto en la memoria y la importancia de preservar las historias y experiencias de las mujeres indígenas. Esta actividad ha sido parte de otras iniciativas apoyadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica en Pueblo Bello, ubicado en la Sierra Nevada de Santa Marta.

Además, la presentación de la tesis “Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad” del Grupo Memoria Histórica, que aborda la memoria colectiva del conflicto armado en Colombia. Además, se han realizado otras investigaciones y publicaciones relacionadas con la historia y la resiliencia de la comunidad de Pueblo Bello. Este evento ha enfatizado la importancia de la memoria y la preservación de las historias de las mujeres indígenas, con un enfoque particular en la comunidad Arhuaca. También ha abordado la resiliencia y la lucha por la dignidad en medio del conflicto armado en Colombia.

El Centro Nacional de Memoria Histórica ha sido un espacio clave para la reflexión sobre la historia reciente del país y la memoria colectiva de sus diversas etnias. La presentación de la tesis “Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad” ha sido un hito significativo en la documentación y difusión de las experiencias de guerra en Colombia. La participación de las mujeres firmantes de paz del ETCR Amaury Rodríguez de Ponderos en el encuentro de memoria histórica en Pueblo Bello fue destacada y emotiva.

Se destacó su valiosa contribución a la preservación de la memoria y su lucha por la dignidad en medio del conflicto armado en Colombia. Su compromiso y testimonios han sido fundamentales para la reflexión y el tejido de la memoria dentro de la comunidad.

Durante el encuentro de mujeres en el Centro de Memoria Histórica de Pueblo Bello, las mujeres visitaron lugares sagrados de Bunsintana. Los sitios sagrados tienen una gran importancia para las comunidades étnicas, ya que representan espacios para la conexión espiritual, la tradición y la historia ancestral. En Colombia, existen varios sitios sagrados cruciales para las prácticas religiosas y culturales de diferentes grupos étnicos, como la comunidad Arhuaca.

Es importante recalcar que preservar y respetar los sitios sagrados es crucial para proteger la diversidad cultural y la memoria histórica de las comunidades étnicas en Colombia. El director del Centro de Memoria Histórica de Pueblo Bello es una figura destacada en la promoción de la memoria histórica y la preservación de las historias de las comunidades étnicas. Su trabajo ha sido fundamental para reflexionar sobre el conflicto armado en Colombia y fortalecer la memoria colectiva. Además, ha liderado iniciativas para visibilizar el papel de las mujeres en la construcción de paz y la defensa de los derechos humanos en el país.

Comunidades del Totumo La Guajira, exigen respuestas y acciones concretas de MinDeportes



Foto: Corresponsalías populares San Juan del Cesar

Por: Corresponsalías populares San Juan

En el corregimiento del Totumo, municipio de San Juan de Cesar, departamento de La Guajira, se realizó la socialización del proyecto **Cambian y Parque**.

La Junta de Acción Comunal del Totumo participó en la convocatoria ante el Ministerio de Deportes con el objetivo de mejorar los espacios recreativos y deportivos de la comunidad.

El propósito de este proyecto es identificar y atender las necesidades que las comunidades han tenido por décadas, desarrollando actividades recreativas y deportivas que mejoren la calidad de vida de todos los beneficiarios y de la comunidad en general.

El proyecto está encabezado por la presidenta de la Junta de Acción Comunal, Yesika Fragozo, y el ingeniero Fabián Córdoba.

Juntos, trabajan para mejorar el centro recreativo en la comunidad del corregimiento del Totumo, con el objetivo de identificar y mitigar las necesidades existentes.

El proyecto Cambian y Parque, evaluado en 150 millones de pesos, fue presentado una iniciativa ante el Ministerio de Deportes con un aporte adicional de 18 millones de pesos por parte de la Junta de Acción Comunal del corregimiento del Totumo. El objetivo es mejorar los espacios recreativos y deportivos

de la comunidad. Aunque el proyecto debía estar ejecutado su finalidad era hasta el 31 de diciembre, hasta la fecha no ha comenzado debido a demoras por parte del Ministerio de Deportes, que aún no ha realizado el desembolso necesario.

Estas demoras han llevado a la Junta de Acción Comunal a pagar diversas pólizas y afrontar prórrogas, lo cual ha afectado su economía, ya que no manejan recursos propios.

El proyecto tiene un plazo hasta el 30 de agosto para su ejecución, pero la falta de respuesta del Ministerio ha generado interrogantes en la comunidad.

Se sigue esperando que los profesionales del Ministerio de Deportes realicen el desembolso para iniciar la ejecución. Cabe mencionar que la Junta de Acción Comunal no manejará directamente los recursos; estos serán gestionados conjuntamente con el Ministerio de Deportes. La Junta deberá presentar facturas electrónicas para que se realicen los pagos a las empresas contratadas para mejorar el Centro Recreativo y Deportivo.

La comunidad del Totumo se pregunta por qué un proyecto de menor cuantía ha enfrentado tantas demoras y burocracia, a pesar de la importante gestión de la Junta de Acción Comunal, la comunidad sigue enfrentando trabas administrativas, a pocos días de vencerse el plazo de ejecución. La comunidad espera respuestas y acciones concretas.

Comunidades e instituciones esperan informes de los Municipios PDET

Por : Corresponsalías Populares

El Departamento Administrativo de la Función Pública ha advertido que, con corte al 26 de junio de este año, aún faltan 55 entidades territoriales por presentarlo. En La Guajira, dos de los tres municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Fonseca y Dibulla, aún no han presentado su informe de rendición de cuentas de paz. San Juan del Cesar es el único municipio en este departamento que ha cumplido con esta obligación.

Función Pública hizo un llamado a las entidades territoriales con compromisos en la implementación del acuerdo de paz vigencia 2023, que el plazo máximo para presentar el informe venció este 30 de junio.

Este informe debe ser presentado por 171 municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y 57 entidades nacionales. La entidad explicó que la manera en que las entidades cumplen con este requerimiento es publicando el informe en la página web oficial del municipio o entidad, y a la vez en el Sistema de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz (SIRCAP).

El Departamento Administrativo hizo un llamado a las veedurías ciudadanas de los municipios PDET y de todo el país, para que participen exigiendo a las autoridades administrativas la presentación de este informe. Además, instó a las entidades a desarrollar espacios de diálogo

con las comunidades para informar y explicar los avances y resultados en el cumplimiento de proyectos y actividades que respondan a las iniciativas ciudadanas identificadas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

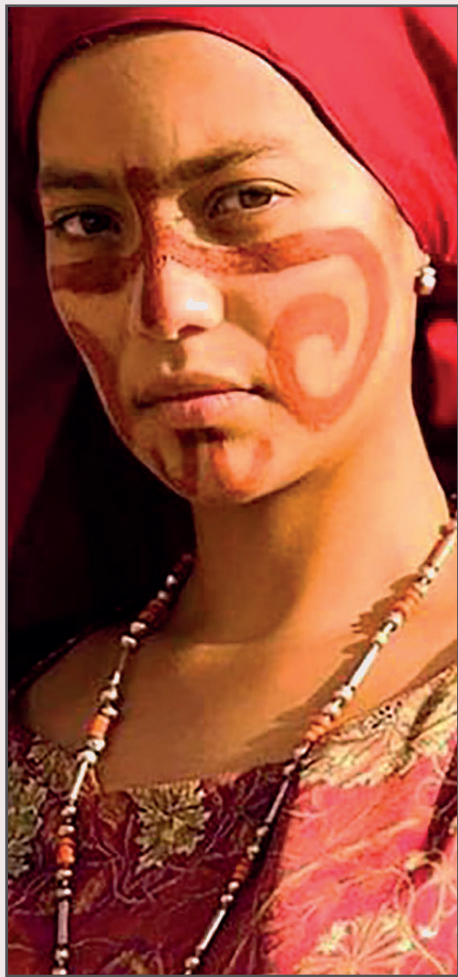
En el informe que presentan las entidades, se identifican los logros, se reconocen nuevos desafíos y se descubren oportunidades para consolidar la paz en los municipios PDET y en el país.

Alcaldías que no han presentado el informe:

- Bolívar: San Juan Nepomuceno, El Guamo, María la Baja, San Jacinto, Zambrano, Santa Rosa del Sur, Morales y Simití.
- Chocó: Condoto, Acandí, Bojayá, Medio San Juan, Istmina y Medio Atrato.
- Cesar: Agustín Codazzi, San Diego, Manaure, Becerril y Pueblo Bello.
- Antioquia: Zaragoza, Amalfi, El Bagre, Necoclí y Vigía del Fuerte.
- Sucre: Tolú Viejo, Morroa, San Antonio de Palmito y San Onofre.
- Nariño: Mosquera, Barbacoas, El Charco, Cumbitara y Ricaurte.
- Córdoba: Tierralta, Puerto Libertador y San José de Uré.
- Cauca: Suárez, Caloto, Balboa, Caldono y Mercaderes.
- Guaviare: Calamar, El Retorno y Miraflores.
- Meta: La Macarena y Puerto Concordia.
- La Guajira: Dibulla y Fonseca.
- Norte de Santander: Hacarí.
- Magdalena: Santa Marta.
- Caquetá: Albania.
- Putumayo: Mocoa.
- Huila: Algeciras.

ÉRAMOS HIJOS DE DIOSES Y NOS VOLVIERON ESCLAVOS

Por: Shirly Uriana - Caicemapa



Vestíamos con oro hermosas piedras y rico plumaje y nos volvieron un continente pobre y saqueado.

Éramos conocimiento y nos trajeron creencias, con ella ignorancia y desapego de la madre tierra, así fue como llegó la civilización occidental para nosotros los indígenas.

En épocas ancestrales nos inspiraba nuestra creencia y cultura, hoy en día ya no vemos esas tradiciones en nuestras comunidades, lo que es un desastre que.

Nos embarga una agonía ya que hemos perdido bastante nuestra tradición

En Fonseca La Guajira, el Gobierno Nacional, se compromete con la Reforma Agraria

Por: Corresponsalías Populares

En un acto multitudinario en Fonseca, el director de la Agencia Nacional de Tierras reafirma la entrega de fincas a campesinos y anuncia medidas para fortalecer la producción agrícola.

En Fonseca Guajira, Bajo un sol abrazador y con la participación de más de mil personas, se llevó a cabo el 9 de junio la asamblea constitutiva departamental entre la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y los campesinos de todos los municipios de La Guajira. En el evento, se reiteró el compromiso del Gobierno del Cambio de seguir implementando la Reforma Agraria, instando a los campesinos, comunidades indígenas y mujeres rurales a continuar organizándose para generar más acceso a la tierra y mejorar su calidad de vida.

El director de la Agencia Nacional de Tierras, Juan Felipe Harman, señaló durante el evento que “el gobierno le sigue cumpliendo a La Guajira y tiene un plan de intervención para superar los problemas, en el cual la redistribución equitativa de la tierra productiva entre las comunidades indígenas, negras y campesinas para que puedan producir su comida es muy vital”. Además, subrayó la importancia de no solo distribuir la tierra, sino también de fortalecer la producción agrícola para combatir el hambre con alimentos producidos por los propios campesinos de la región.

En su intervención, Harman anunció la meta de entregar más de cinco mil hectáreas en el Cesar durante el tercer trimestre del año, afirmando que la principal labor es cumplir con las tareas encomendadas por el presidente Gustavo Petro, centradas en la distribución equitativa de tierras productivas y el apoyo a los campesinos.

Eloísa Barrios, líder de la Asociación de Campesinos Agrícola y Pecuarios por el Desarrollo del Campo, destacó la importancia de que el Gobierno esté cumpliendo con sus compromisos en los territorios y pidió que se mantenga el enfoque en gestiones prioritarias. Por su parte, Ana Ludis García Ariza, representante de las comunidades negras de Fonseca, expresó su alegría por el avance de la reforma agraria y el retorno a sus tierras.

La Coordinadora Campesina Étnica, presente en el encuentro, fue reconocida como una organización legítima y el Gobierno se comprometió a fortalecerla a nivel nacional, comenzando en los departamentos de Córdoba, Bolívar, Magdalena, Atlántico y La Guajira.

Para destacar, los dirigentes campesinos de la región propusieron una movilización popular en respaldo a la Reforma Agraria, instando a otras organizaciones a sumarse a esta iniciativa para asegurar su implementación en la costa y especialmente en La Guajira, uno de los departamentos priorizados por el gobierno central.

Protestas de comunidades de Uribia por el mal manejo de energía por parte de la empresa A-ire

Por: Corresponsalías Populares

En el municipio de Uribia, se han presentado en las últimas semanas protestas pacíficas organizadas por habitantes de este municipio y de Manaure.

Las comunidades exigen a la empresa A-ire una mejor calidad en el servicio de energía eléctrica, debido a constantes fallas y deficiencias que han afectado su vida diaria y actividades económicas.

Durante las protestas, se realizaron varias actividades de protesta pacífica, incluyendo discursos en los cuales se destacó la importancia de contar con un servicio de energía confiable.



Como resultado de estas acciones, el Alcalde de Manaure Jhon Pimenta Jusayu y Jaime Buitrago, Alcalde de Uribia, firmaron acuerdo oficial en el que se establece seguimiento riguroso a las acciones y mejoras a implementar, buscando garantizar los ajustes necesarios, cambiando la calidad del servicio de energía en ambos municipios.

No solo en el norte de la Guajira se está viviendo este caos. Sino también en el sur y en el norte.

Estigmatización, y desplazamiento de comunidades, algunas conclusiones de la Mesa Técnica de Seguridad de Fonseca



Foto: Corresponsalías populares

Por: Corresponsalías Populares Fonseca

La última Mesa Técnica de Seguridad en Fonseca La Guajira, se llevó a cabo en el mes de junio con el sin sabor de algunos aspectos desfavorables, como lo fue la ausencia de algunos funcionarios y entidades, cuya presencia eran fundamental para este espacio.

A pesar de esto la reunión fue altamente positiva, ya que permitió llevar a cabo reuniones bilaterales con las instituciones.

Se propuso que la fiscalía general debe enviar a la unidad especial de investigación al terreno, “ya que en Bogotá están recibiendo informes sin fundamentos y basados en suposiciones. Es crucial que estén presentes en persona y sean testigos de lo que realmente está ocurriendo.”

Frente a los últimos hechos que ocasionaron el desplazamiento masivo de indígenas Wiwa, es fundamental resaltar la importancia de dar voz a todas las personas afectadas en esta situación, ya que más de trescientas personas se han visto afectadas. Es esencial que se les brinde la oportunidad de expresarse

y ser escuchados. Es crucial establecer un diálogo inclusivo que involucre a sectores políticos, líderes comunitarios, maestros y otros actores relevantes en la sociedad.

Es lamentable que no se hayan manifestado en este espacio los logros en las políticas de seguridad, al menos con la presencia y participación de las autoridades competentes en el encuentro, con el fin de hacer seguimiento y control de gestión de dichas entidades, así como para garantizar el cumplimiento de las acciones a las que están obligadas, dentro del marco constitucional y democrático.

Los firmantes del acuerdo de paz expresaron que lo más importante es la vida, y por tanto este el primer componente de cualquier proceso de paz. De allí que se denunciaran hechos de estigmatización, casos frecuentes, especialmente en el municipio de Fonseca, como es el caso del allanamiento del proyecto productivo Dama Verde.

Es crucial tener en cuenta que la estigmatización, la discriminación y la violencia son fenómenos peligrosos, que han comenzado en muchas ocasiones con medios de comunicación, rumores o prejuicios,

y debemos ser conscientes de ello. Por tanto, es fundamental solicitar al Ministerio del Interior acciones descentralizadas desde la política pública de convivencia, reconciliación y no estigmatización, en línea con el Decreto 660 de 2018. Los firmantes de paz propusieron que la ARN debe incluir medidas de no estigmatización en su programa de reincorporación integral.

“Hemos insistido en que la construcción de la paz total pasa por el cumplimiento de los acuerdos humanitarios, que alivien la crisis territorial”.

Es necesario aclarar cuáles serán las acciones que se llevarán a cabo en el marco de este plan desde la Oficina Del Alto Comisionado. ¿Qué recursos se destinarán para cumplir con estas acciones? De acuerdo a los líderes sociales y población firmante de paz, no hay recursos y sin estos “no se podrá llevar a cabo el coste del Plan Estratégico de Seguridad y Protección”.

De acuerdo a Zenaida López, procuradora delegada para el seguimiento del acuerdo de paz, se busca “crear espacios en los que los firmantes del acuerdo de paz estén vinculados a los planes de

acción de los planes sectoriales, especialmente en lo que respecta a los planes de integración de ingresos y comercialización para la economía farmacéutica, campesina, familiar y comunitaria”

La importancia de la articulación y el apoyo técnico en situaciones de desplazamiento como la del Pueblo Wiwa, o los procesos de estigmatización contra los firmantes de paz, es fundamental para garantizar la seguridad y protección de estas comunidades.

La construcción de la paz implica no solo acuerdos entre partes, sino también el cumplimiento de necesidades de las víctimas y el respeto a los acuerdos establecidos, lo que requiere un esfuerzo conjunto de toda la región y el país.

La UBPD y la JEP Exhuman 287 Cuerpos en el Cementerio Jardines del Ecce Homo de Valledupar

La UBPD y la JEP Exhuman 287 Cuerpos en el Cementerio Jardines del Ecce Homo de Valledupar

Por: Corresponsalías Populares - La Guajira

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) culminaron una operación forense de 11 días en el cementerio Jardines del Ecce Homo de Valledupar, logrando la exhumación de 287 cuerpos. Este esfuerzo, parte de las acciones de búsqueda humanitaria de las 4.132 personas desaparecidas en el Cesar, es una respuesta a las solicitudes de las familias afectadas, con la esperanza de identificar a sus seres queridos desaparecidos durante el conflicto armado.

La intervención, llevada a cabo entre el 24 de junio y el 5 de julio, se enmarcó en la medida cautelar adoptada por la Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento de Verdad y de Responsabilidad (SeRVR). Esta medida busca proteger zonas de interés forense donde podrían hallarse víctimas de desaparición forzada. En este caso, el Sistema Integral para la Paz respondió a la solicitud de las familias de cuatro víctimas de la región.

Las víctimas, con solicitudes de búsqueda ante la UBPD y algunas acreditadas ante la JEP, están vinculadas al Subcaso Costa Caribe – Caso 03, que investiga asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado. Estos crímenes, cometidos entre enero de 2002 y julio de 2005 por miembros del Batallón de Artillería No. 2 La Popa, han dejado una profunda herida en la comunidad.

El equipo forense del Grupo Técnico Forense (Gatef) de la UIA de la JEP y de la UBPD intervino la fosa 9 del jardín 8 del cementerio, delimitando un área de cuatro



Imagen tomada de: comunicaciones JEP

por cinco metros y una profundidad de tres metros. Realizaron la excavación y recuperación de los contenedores, así como la valoración de los cuerpos en estado esquelético. Según los análisis preliminares, 103 de los cuerpos exhumados podrían corresponder a víctimas del conflicto armado, y 32 de estos cuerpos se encuentran en el rango de edad de 20 a 30 años.

Qué Sigue Ahora?

La segunda fase de esta investigación forense se realizará en agosto. Debido al estado de conservación de los cuerpos, el Gatef de la UIA decidirá el trámite que permita agilizar la identificación de las víctimas. Además de identificar los cuatro casos en los que se ha hecho énfasis, se analizarán otras 35 víctimas reseñadas por la JEP en el Caso 03, así como 42 personas desaparecidas con identidad orientada por la UBPD.

Las familias no pierden la esperanza de que los cuerpos de sus seres queridos sean identificados. Durante la última jornada de exhumación, las familias de cuatro víctimas estuvieron presentes en el cementerio, conociendo de primera mano el trabajo del Sistema Integral para la Paz. Estas familias, apoyadas por la Secretaría Ejecutiva de la JEP y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, han recibido apoyo jurídico y psicosocial durante el proceso.

“La pérdida de nuestro ser querido va a estar siempre en nuestros corazones, pero no es lo mismo sufrir por amor que sufrir por la angustia generada por la desaparición”, señaló una de las familiares tras una ceremonia religiosa en la Catedral Ecce Homo, donde el padre Iver de la Cruz llamó a la solidaridad y empatía con la búsqueda de los desaparecidos.

La UBPD ha hecho un llamado a quienes consideren que sus familiares desaparecidos puedan estar inhumados en el cementerio Jardines del Ecce Homo, invitándolos a acercarse a sus instalaciones en la Carrera 8 # 14-26, o comunicarse al número telefónico 316 7444722.

Por último, la JEP insta a Medicina Legal a que, en el marco de la medida cautelar, realice el alistamiento necesario para agilizar la identificación de las víctimas, permitiendo así que las familias puedan cerrar este doloroso capítulo con una digna sepultura para sus seres queridos.

Hospital de Fonseca enfrenta nueva crisis económica por demanda de exalcalde

Por: Corresponsalías Populares

El Hospital San Agustín de Fonseca, enfrenta el cual salió de una crisis administrativa al no tener claro las personas que administraban su gerencia, hoy se enfrenta a una posible crisis económica en medio de una demanda que instauró el exalcalde del municipio de Fonseca Misael Velásquez.

Recientemente ha resonado en el municipio una demanda del año 2021 en la cual se insta a pagar una suma millonaria de más de 1,000 millones de pesos al hospital local, este recurso jurídico obedece a hechos ocurridos a un hijo del mencionado exalcalde que presuntamente sufrió negligencia dentro de las instalaciones de esta entidad.

Se habla de que el equipo jurídico de la gerencia actual de la entidad liderada por Pedro Elias Perez habría hecho caso omiso a esta demanda, ocasionando por omisión un posible “silencio administrativo”, que resulta en otorgar veracidad a quien interpone el recurso jurídico.

La sospecha se encuentra en que el secretario de gobierno y actor político del departamento Misael Velásquez y el Gerente de la ESE Hospital San Agustín De Fonseca, presuntamente son allegados y aliados políticos.

Es de precisar que durante durante este año la Super Intendencia de Salud, a través de una investigación hicieron más de 50 hallazgos de irregularidades en el mencionado hospital en los que presuntamente estarían involucradas administraciones pasadas.

Esta situación ha generado diversas reacciones, entre las que se manifiesta que le están quitando la oportunidad de una defensa legal ante este caso y que podría desembocar en un situación administrativa y económica crítica de la entidad.